



UTPL

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**Adopción de auditoría externa y rentabilidad de las
empresas y sociedades por acciones simplificadas, sector
F y subsector F41-01 en el Ecuador, periodos 2020 - 2023**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Autora: Guamán Guamán, Jessica Silvana

Director: Freire Fernandez, Yuri Emanuel

TENA
2025



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NC-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2025

Aprobación del director del Trabajo de Titulación

Loja, 27 de febrero de 2025

Magíster

Edgar Vinicio Sempertegui Álvarez

Director de la carrera de Contabilidad y Auditoría

Ciudad. -

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Titulación denominado: (nombre del trabajo) realizado por Nombres y Apellidos completos del autor o autores (as) ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Director: Yuri Emanuel Freire Fernández, Magíster

C.I.: 1104984750

Correo electrónico: yefreire1@utpl.edu.ec

Declaración de autoría y cesión de derechos

Yo, Jessica Silvana Guamán Guamán, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

Ser autora del Trabajo de Titulación denominado: Adopción de auditoría externa y rentabilidad de las empresas y sociedades por acciones simplificadas, sector F y subsector F41-01 en el Ecuador, de la carrera de Contabilidad y Auditoría, específicamente de los contenidos comprendidos en: Capítulo uno: Empresas y Auditoría externa; Capítulo dos: Metodología; Capítulo tres: Análisis y discusión de resultados, siendo Yuri Emanuel Freire Fernández, director del presente trabajo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual de este trabajo.

Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”, en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autor/a, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

.....

Autora: Jessica Silvana Guamán Guamán

C.I.:1750625202

Correo electrónico: jessicanovi14@hotmail.com

Dedicatoria

A Dios por su gran amor y misericordia, es el que me da sabiduría para obtener mis logros.

A mi esposo Carlos, quien es mi compañero de vida y el padre de nuestros hijos. Tu amor y apoyo han sido fundamentales para construir nuestro hogar. Esta tesis es un homenaje a la colaboración, paciencia y comprensión que me has ofrecido durante este trayecto académico. Tu presencia en mi vida es un tesoro invaluable, y este logro es el resultado de nuestro esfuerzo conjunto.

A mis pequeños, Daniela y Samuel, sus risas y capacidad infinita de amar son la fuente de inspiración detrás de cada uno de mis esfuerzos. Gracias por llenar mi vida de amor y dulzura.

Agradecimiento

Mi corazón está lleno de gratitud para con Dios, pues él me ha ayudado siempre su palabra menciona que cuando decidimos poner en sus manos nuestros proyectos y sueños el los cumple y así fue, él ha renovado mis fuerzas y me ha dado sabiduría. Agradezco a mi familia, que ha sido mi mayor fuente de inspiración y fortaleza. A mi asesor de tesis, Yuri Emanuel Freire Fernández, le agradezco por su valioso apoyo y acompañamiento. A mis amigos y pastores, y en particular a la Ingeniera Gabriela Romero le estoy muy agradecida por introducirme en el fascinante mundo de la auditoría y por su apoyo incondicional. Gracias a cada persona que me ha sostenido con una oración, palabras de ánimo y esperanza, pues me han impulsado a lograr mis sueños.

Índice de contenido

Carátula.....	I
Aprobación del director del Trabajo de Titulación	II
Declaración de autoría y cesión de derechos	III
Dedicatoria.....	V
Agradecimiento.....	VI
Índice de contenido	VII
Resumen	1
Abstract.....	2
Introducción	3
Capítulo uno	5
Empresas y auditoría externa	5
1.1 Sector Empresarial del Ecuador	5
1.1.2 <i>Evolución de las empresas</i>	6
1.1.3 <i>Perspectiva</i>	7
1.2 Tipificación de las empresas ecuatorianas.....	8
1.2.1 <i>Compañía en nombre colectivo</i>	8
1.2.2 <i>Compañía en comandita simple y dividida por acciones</i>	9
1.2.3 <i>Compañía de responsabilidad limitada</i>	9
1.2.4 <i>Compañía anónima</i>	10
1.2.5 <i>Compañía de economía mixta</i>	10
1.2.6 <i>Sociedad por acciones simplificadas</i>	10
1.3 Rentabilidad de las empresas ecuatorianas	12
1.3.1 <i>Desempeño empresarial</i>	12
1.4 Indicadores financieros	13
1.4.1 <i>ROA</i>	13
1.4.2 <i>ROE</i>	14
1.4.3 <i>ROS</i>	14

1.5	Auditoría externa y emisión de opinión.....	14
1.5.1	<i>Auditoría externa</i>.....	14
1.5.2	<i>Tipos de Opinión</i>.....	16
1.6	Marco normativo.....	18
1.6.1	<i>NIA 700, 705, y 706</i>.....	18
1.6.2	<i>Reglamento sobre Auditoría Externa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Resolución No. SVC-INC- DNCN-2021-00012</i>.....	21
1.7	Evidencia empírica.....	23
	Capítulo dos.....	25
	Metodología.....	25
2.1	Diseño de Investigación.....	25
2.2	Tipo de Investigación.....	26
2.3	Población.....	26
2.4	Técnica e instrumentos de recopilación de información.....	27
2.5	Procesamiento de la Información.....	27
	Capítulo tres.....	29
	Análisis y discusión de resultados.....	29
3.1	Caracterización de las empresas.....	29
3.1.1	<i>Constitución Legal</i>.....	29
3.1.2	<i>Ciudad de ubicación de las empresas</i>.....	30
3.1.3	<i>Por tamaño de empresa</i>.....	31
3.1.4	<i>Por años de permanencia en el mercado</i>.....	32
3.2	Tipo de opinión el informe de auditoría.....	33
3.3	Análisis de la rentabilidad de las empresas.....	35
3.3.1	<i>ROA</i>.....	36
3.3.2	<i>ROE</i>.....	37
3.3.3	<i>ROS</i>.....	39
3.4	Discusión de resultados.....	42

Conclusiones	43
Recomendaciones	44
Referencias.....	45

Índice de tablas

<i>Tabla 1</i>.....	17
Tabla 2.....	20

Índice de figuras

Figura 1	12
Figura 2	17
Figura 3	29
Figura 4	30
Figura 5	31
Figura 6	32
Figura 7	34
Figura 8	35
Figura 9	36

Resumen

La auditoría externa es una herramienta útil que permitirá identificar posibles falencias dentro del sector empresarial, en ese contexto, se ha realizado esta investigación que tiene como objetivo principal conocer cómo influye la adopción de auditoría externa en las empresas del sector de la construcción; a través del análisis de los siguientes indicadores financieros: el retorno sobre activos (ROA), el retorno sobre el patrimonio (ROE) y el retorno sobre las ventas (ROS). Se realizará una investigación descriptiva no experimental, recopilando y analizando la información obtenida del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del periodo 2020-2023, como resultado se evidencia que empresas que decidieron no adoptar la auditoría externa no han mostrado mejora en sus indicadores financieros en cuanto a rentabilidad, es decir la hipótesis planteada que señala que la auditoría externa tiene un efecto positivo sobre la rentabilidad financiera de una empresa es correcta. Adicionalmente es importante mencionar que el 3.33% corresponde a una empresa, de origen extranjera la cual tiene su matriz en España y su sucursal en la ciudad de Quito, no cumple con la normativa vigente.

Palabras clave: Auditoria, ROA, ROE, ROS

Abstract

The external audit is a useful tool that will allow identifying possible shortcomings within the business sector, in this context, this research has been carried out whose main objective is to know how the adoption of external auditing influences companies in the construction sector; through the analysis of the following financial indicators: return on assets (ROA), return on equity (ROE) and return on sales (ROS). A non-experimental descriptive research will be carried out, compiling and analyzing the information obtained from the web portal of the Superintendence of Companies, Securities and Insurance for the period 2020-2023. In addition, a characterization of the companies subject to study where companies that implemented external audits and those that did not were identified, together with characteristics such as the type of company, age of the company, size, city of location, this will allow identifying similarities between the companies in order to facilitate the comparison and interpretation of results. This allows us to determine if the audit contributes to improving the financial profitability of companies, as a fundamental process to identify possible shortcomings that would be affecting their environment. Delivering relevant information for strategic and managerial decision-making that favors performance and optimizes your business level.

Keywords: construction, descriptive, indicators

Introducción

La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros reformó el Reglamento sobre Auditoría Externa. Mediante la Resolución No. SVC-INC- DNCN-2012-00012, las empresas cuyos activos excedan los \$500,000, deben someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditor. Esta reforma entró en vigencia con su publicación, a partir del 11 de agosto de 2021.

El análisis del impacto que tiene la adopción de auditoría externa sobre las empresas del sector de la construcción contribuye a identificar si las empresas están acogiendo a la resolución y cuáles son los efectos de esta decisión.

Para el desarrollo de la presente investigación se recibió una base de datos con las empresas sujetas a estudio, se realizó una depuración de empresas pues había algunas que no cumplían con los requisitos para ser sometidas a dicho estudio, de las empresas depuradas existieron empresas que se acogieron a la resolución y también empresas que no se acogieron a la misma, en ese contexto se realizó el análisis, se buscó identificar cual es el impacto y la tendencia en su rentabilidad financiera de los dos grupos de empresas.

En el primer capítulo se encuentra el marco teórico en el cual se describió definiciones básicas necesarias para el desarrollo de la presente investigación como el tipo de compañías, tipo de opinión de auditoría, indicadores de rentabilidad; ROA, ROE, ROS, rentabilidad de las empresas ecuatorianas, la resolución No. SVC-INC- DNCN-2021-00012, entre otras.

En el segundo capítulo se definió la metodología utilizada para llevar a cabo la presente investigación, diseño de investigación, tipo de investigación, población, técnica e instrumentos de recopilación de información, procesamiento de la información; cabe recalcar que se tuvo que realizar nuevamente la base de datos, descargando el ranking por el periodo de estudio ya que la base de datos proporcionada por la universidad presentaba valores diferentes a los que presentaba la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la misma que no permitía hacer un análisis con datos reales.

En el tercer capítulo se aplicó los rendimientos financieros, ROA, ROE, ROS. Además, se realizó una caracterización de las empresas sujetas a estudio donde se identificaron

empresas que implementaron auditoría externa y las que no lo hicieron, conjuntamente con características como del tipo de empresa, edad de la empresa, tamaño, ciudad de ubicación, esto permitirá identificar similitudes entre las empresas con la finalidad de facilitar la comparación e interpretación de resultados. Permitiendo así determinar si la auditoría contribuye a mejorar la rentabilidad financiera de las empresas, como proceso fundamental para identificar posibles falencias que estarían afectando su entorno. Entregando información relevante para la toma de decisiones estratégicas y gerenciales que favorezcan al rendimiento y optimizar su nivel empresarial.

Esta investigación ayuda a identificar si las empresas se están acogiendo a la resolución obligatoria que emite la Superintendencia de Compañías, Valores, y Seguros, la misma que es el ente de control de dichas empresas.

Capítulo uno

Empresas y auditoría externa

1.1 Sector Empresarial del Ecuador

Según Barahona (2018) en 1830 cuando el Ecuador se constituye como República independiente tenía una economía afectada por la guerra al igual que en todo el mundo ya que por el conflicto se suspendieron los movimientos comerciales consecuencia de ideologías opuestas generando así una inflación monetaria, el Ecuador, un país ubicado en la zona ecuatorial del continente sudamericano, desde su comienzo se ha caracterizado por ser un país fuertemente competitivo en el mercado del comercio y producción de cacao, banano, flores, petróleo, entre otros, lo que permitió el desarrollo un dinámico sector empresarial, el cual puede clasificarse en público, privado o mixto.

Según Valencia (2015), entre las décadas de 1940 a 1960, el sector empresarial experimentó un notable auge, logrando reconocimiento a nivel internacional. Este desarrollo generó nuevas oportunidades laborales, que resultaron cruciales en esa época para el progreso social de un país en vías de desarrollo. Las empresas, por su naturaleza, emergen con el propósito de satisfacer necesidades y servicios básicos, contribuyendo así a generar un estilo de vida digno para la sociedad en su conjunto, es así que las primeras empresas que se crean son aquellas que prestan servicios de energía eléctrica, agua, telecomunicaciones, transporte, así también aquellas industrias mineras, cacaoteras, bananeras, el auge bananero genero renta a favor del ecuador ; desde la creación de las empresas el Ecuador ya exportaba a otros países como España.

Mera (2017) menciona que en la actualidad las empresas familiares forman parte de los grandes grupos económicos en el Ecuador ya que incide en la generación de empleo y el crecimiento de la economía, entre ellos están: Pronaca, Corporación Favorita, Corporación El Rosado, entre otras estas se relacionan directamente con el desarrollo del país, el crecimiento económico y la generación de empleo. Las empresas familiares constituyen un 90% en todo el mundo siendo la más grande a nivel mundial la cadena de supermercados Walmart de la familia Walton, esta genera 2 millones de empleo. En el Ecuador el porcentaje

de empresas familiares es superior al 90% entre las cuales podemos encontrar las pymes y grandes empresas siendo las más predominantes en la economía ecuatoriana, estas empresas presentan limitantes como la falta de financiamiento, la carencia de un sistema administrativo, manejo ineficiente de recursos entre otras.

Según Santana (2023) el producto interno bruto PIB, es una medida estadística a nivel global muy importante, ayuda a medir cuanto produce un país a escala nacional por determinado periodo, cuyo objetivo es identificar el nivel de vida de la población, el cálculo de esta medida contribuye a la toma de decisiones estratégicas para mejorar la rentabilidad financiera y económica del país, en el Ecuador el PIB refleja desafíos tanto internos como externos, según el Banco Central del Ecuador, en el año 2020 el PIB cayo en un 7% aproximadamente a consecuencia de la pandemia, desde ese entonces los años posteriores se ha observado una leve recuperación en el producto interno bruto.

1.1.2 Evolución de las empresas

Según Toro et al (2023), en América Latina, el debate sobre la economía campesina ha ocupado un lugar destacado en el ámbito académico. En este contexto, las primeras empresas en desarrollarse en el país fueron aquellas vinculadas a la agricultura, surgidas principalmente del trabajo familiar. Entre las principales actividades productivas destacaron el cultivo de cacao, café, azúcar, la cría de animales de granja y la pesca. Asimismo, se establecieron empresas dedicadas a la minería y a la extracción de oro y plata.

Según Larrea (2022), en la década de 1970 se descubrieron yacimientos petroleros, es ahí donde se da el Boom Petrolero. A raíz de dichos descubrimientos la economía del país mejoro, se concentró la riqueza pues los ingresos principales provenían principalmente de esta actividad, con ello aparecieron las empresas petroleras extranjeras; también surgen varias empresas grandes del sector financiero y textil; en esta década se fortalece la banca ecuatoriana y experimenta un crecimiento considerable.

Según Moscoso (2017), en la década de los años 2000 entro en auge las empresas bananeras y floricultoras; con la industrialización y globalización surgen las empresas como Cervecería Nacional, Nestlé, Banco Pichincha, entre otros. Andrade (2012) menciona que en

la década del 2007 hasta el 2017 se crean políticas que buscaban promover la creación de pequeñas y medianas empresas (PYMES), también se fortalece empresas nacionales ya existentes como Petroamazonas, entre otros.

Según Cuenca y Tenezaca (2022) el sector empresarial presenta desafíos, así como el COVID-19 hace unos años fue una temporada de crisis mundial, tuvo un impacto considerable al sector productivo del país siendo las más afectadas las pequeñas y micro empresas, Santana (2022) menciona que el país presenta una recuperación gradual tras la pandemia y conforme va transcurriendo el tiempo el impacto es menos severo, hoy en día el sector empresarial presenta desafíos entre ellos están los racionamientos de energía eléctrica que afectan económicamente a las empresas; presentamos como país dependencia económica sobre la explotación de minerales, petróleo, banano, flores entre otras; la tecnología, globalización y digitalización aportan grandes beneficios y desafíos al mismo tiempo para las empresas; con la falta de liquidez y el déficit fiscal, las empresas necesitan buscar estrategias y adaptarse a las condiciones del mercado.

1.1.3 Perspectiva

Según Vásquez (2023), en su artículo *“El futuro empresarial del Ecuador tiene nuevas oportunidades”*, el fomento de la cooperación sinérgica entre los sectores público y privado será crucial para promover al país como un destino confiable para la inversión extranjera y para potenciar la exportación de servicios y productos ecuatorianos.

Según Ushca et al (2020) en su artículo *“Incidencia de los ingresos tributarios en la economía ecuatoriana”*, menciona que La economía del Ecuador y los ingresos fiscales dependen de gran manera de los ingresos tributarios, estos representan un aporte significativo, la recaudación de varios impuestos como el IVA,IR,ICE,ISD, entre otros, es pagado por las sociedades y los ciudadanos, este autor menciona que la proyección de recaudación de impuestos para los años siguientes va a tener un aumento en comparación con los años anteriores es decir existirá un aumento en los ingresos tributarios.

Deloitte (2024) en su artículo *“Perspectivas económicas del Ecuador”*, menciona que si bien el año 2024 a causa de factores internos y externos fue un año sumamente complicado

pues este se vio afectado por situaciones de orden público y el fenómeno climático de El Niño, presentando un PIB de 0.9% y la inflación anual al cierre del año de 1.9%, se espera un crecimiento económico en el año 2025, se proyecta que el PIB de 1.8% y la inflación anual al cierre del año de 2.5%, como se evidencia las proyecciones indican que se espera que exista un crecimiento económico del 1% en el PIB lo que significa que la economía ecuatoriana estaría recuperándose gradualmente, aunque se proyecta que la inflación suba en un 0.6%, se considera moderada

1.2 Tipificación de las empresas ecuatorianas

1.2.1 *Compañía en nombre colectivo*

Las sociedades en nombre colectivo son aquellas conformadas por dos o más personas naturales sin que exista un máximo de socios, mismos que aportan capital y realizan actividades comerciales bajo una razón social común. Su constitución legal requiere la celebración de un contrato mediante escritura pública ante un juez de lo civil. Esta sociedad se caracteriza por la participación de los socios en la administración, así también en el pago de obligaciones adquiridas ya que los socios responden de manera ilimitada y solidaria por las deudas de la sociedad; su denominación social puede incluir el nombre de uno o varios socios acompañado de la palabra "y compañía" (Ley de Compañías, 2020).

De acuerdo con la Ley de Compañías (2020) art 43 se establece que, el capital se conforma con los aportes que cada socio se compromete a entregar pudiendo ser estos en valores monetarios o bienes, el mismo que quedara en constancia en el contrato social. Según Bravo (2016), señala que las sociedades en nombre colectivo son las mas antiguas y su estructura está conformada por la administración, gobierno y fiscalización; en cuanto a la administración puede tener uno o más gerentes y cada uno responde por sus propias faltas de forma independiente; en cuanto al gobierno cada socio responde más allá del aporte es decir es responsable de forma ilimitada sobre las deudas contraídas sean estas prestaciones laborales, créditos con terceros o impuestos; en cuanto a fiscalización esta puede ser ejercida por cualquier socio ya que al ser administradores y propietarios les faculta a intervenir en la fiscalización.

1.2.2 Compañía en comandita simple y dividida por acciones

Las sociedades en comandita son aquellas empresas conformadas por un mínimo de tres socios o comanditados, sin un límite máximo de socios. El nombre o razón social de estas sociedades debe estar compuesto por los nombres de los comanditados, seguido de la expresión "Sociedad en Comandita". (Ley de Compañías, 2020).

Ortega (2018) menciona que estas compañías tienen dos clases de socios los comanditados que son aquellos que responden de forma solidaria e ilimitada; y los comanditarios que son aquellos que suministran el capital y responden en forma limitada. Su constitución es mediante escritura aprobada por un juez posteriormente esta será publicada en un periódico de mayor circulación y se hará la inscripción en el registro mercantil. Los socios de estas compañías tienen derechos entre los cuales están percibir utilidades, participar en las resoluciones, entre otros.

1.2.3 Compañía de responsabilidad limitada

Según la Ley de Compañías (2020), la compañía de responsabilidad limitada es aquella conformada por dos o más personas sin exceder un máximo de quince socios, estas compañías funcionan ejerciendo actos civiles o de comercio y operaciones mercantiles permitidos por la Ley, exceptuando operaciones de banco, seguros, capitalización y ahorro. El capital mínimo para su constitución es \$800 dólares y este debe ser pagado al menos en un cincuenta por ciento. Como su nombre lo indica la responsabilidad de los socios se limita al aporte que realizan. Su nombre o razón social debe ir acompañado de sigla Cia.Ltda (Compañía Limitada).

Cerezo (2023), menciona que la constitución de las compañías de responsabilidad limitada se la realiza por medio de una escritura, posteriormente se realizara la inscripción en el Registro Mercantil, la regulación y control de estas compañías las ejerce la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Las aportaciones de los socios pueden ser en dinero o bienes muebles e inmuebles siempre y cuando estas ayuden en la actividad principal de la compañía; El órgano supremo es la junta general por lo cual, en el contrato

debe constar la designación de quienes serían los socios que representen a la compañía legalmente, caso contrario la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros no autorizara la constitución de la compañía. Cabe señalar que son los socios los que tienen limitaciones mas no la compañía ya que como persona jurídica responde ilimitadamente con sus bienes ante las obligaciones contraídas como créditos.

1.2.4 Compañía anónima

La sociedad anónima es aquella conformada por un mínimo de cinco accionistas. Su nombre o razón social debe ir acompañado de las siglas S.A. (Sociedad Anónima) o C.A. (Compañía Anónima), lo que permite identificar su constitución legal. El capital mínimo para su constitución es de ochocientos dólares, el cual se divide en acciones negociables. La constitución de estas compañías debe formalizarse mediante un contrato celebrado por escritura pública y posteriormente inscribirse en el registro mercantil del cantón correspondiente. La responsabilidad social estará limitado al capital que cada accionista haya aportado, lo que significa que los socios no responden con su patrimonio personal más allá de lo que hayan invertido en la compañía; el órgano administrativo de este tipo de compañías es la junta directiva y un gerente general (Ley de Compañías, 2020).

1.2.5 Compañía de economía mixta

Las compañías de economía mixta son aquellas en las que el capital y la gestión se componen de aportes tanto públicos como privados. Estas empresas tienen como objetivo promover sectores estratégicos como la agricultura y la industria, buscando así generar un beneficio colectivo y contribuyendo al bienestar de la economía nacional. El capital de estas compañías puede consistir en dinero o en activos fijos siempre y cuando estos ayuden a el desarrollo de sus actividades. En cuanto a la gobernanza, cuando el capital público y privado se fusionan, el presidente del directorio será designado por el sector que tenga una participación superior al 51% del capital social. (Ley de Compañías, 2020).

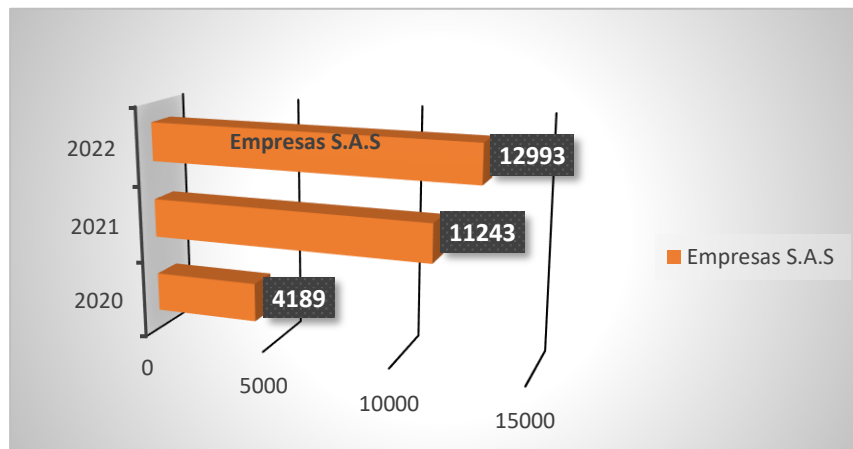
1.2.6 Sociedad por acciones simplificadas

Según Navarrete (2022), las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) fueron introducidas en el año 2020. Estas empresas se caracterizan por su facilidad de constitución,

el avance tecnológico permite su creación de manera más ágil ya que se la puede realizar de forma presencial o virtual, no requieren minutas, escrituras públicas, ni inscripciones en el Registro Mercantil. De este modo, los emprendedores interesados en establecer una SAS no enfrentan costos adicionales innecesarios. A pesar de que estas sociedades deben cumplir con las obligaciones ante los organismos de control estatal, la responsabilidad de sus accionistas está limitada exclusivamente al monto de sus aportes. En otros países de América Latina, como Colombia, Argentina y Brasil, ya existían figuras jurídicas similares que, además de facilitar un proceso de constitución rápido y económico, brindan importantes beneficios a los accionistas.

Según la Ley de Compañías (2020), las SAS son consideradas personas jurídicas independientes de sus accionistas, salvo disposición judicial en contrario. En Ecuador, una Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) puede ser creada con un capital social inicial de 1 dólar estadounidense (USD 1). Esta flexibilidad permite que los emprendedores constituyan la empresa con una inversión mínima, lo que facilita la creación de nuevos negocios sin requerir grandes cantidades de capital al inicio.

Según Soto Figueroa (2020), las empresas por acciones son entidades con personalidad jurídica que pueden ser formadas por uno o más accionistas, otorgándoles características similares a las de una persona jurídica. Se les denomina "*simplificadas*" debido a su accesibilidad en comparación con otros tipos de negocios. Este enfoque busca facilitar la creación y formalización de empresas, promoviendo así el emprendimiento y el desarrollo económico. En la siguiente figura podemos observar cual ha sido la tendencia de crecimiento de las empresas S.A.S en los años 2020-2022.

Figura 1*Empresas S.A.S creadas 2020-2022*

Fuente: Tomado de La Superintendencia de Compañías, Valores y seguros (2022)

1.3 Rentabilidad de las empresas ecuatorianas

1.3.1 *Desempeño empresarial*

Según Alvarado y Pillco (2018) el desempeño empresarial es la capacidad que tiene la empresa para lograr y mantener sus metas y objetivos para lo cual mantiene indicadores que le ayudan a hacer una evaluación y de esa manera mejorar el funcionamiento de sus actividades con el propósito de lograr rentabilidad.

Según Manríquez et.al. (2015) el desempeño empresarial es el resultado cuantitativo y cualitativo que obtiene la empresa en un periodo determinado. Ejemplo de un resultado cualitativo es la evaluación del desempeño de las organizaciones a través de la opinión de los clientes por medio de encuestas o evaluaciones que realizan los mismos y en términos cuantitativos es la evaluación de la rentabilidad por medio de ratios o indicadores que miden la misma. El desempeño empresarial puede tener efectos positivos o negativos y se mide en base a tres dimensiones:

- 1) económica
- 2) social
- 3) medioambiental

1.4 Indicadores financieros

1.4.1 ROA

Según Chacón et al. (2018), el ROA (Return on Assets) es uno de los principales indicadores utilizados para medir el desempeño financiero de una empresa, este indicador mide el rendimiento sobre los activos, es decir cuánta utilidad se genera por cada dólar invertido en activos. Indica el rendimiento que obtiene la empresa sobre sus activos totales en un período determinado. Este indicador nos permite determinar de forma clara cuál es la rentabilidad de una empresa, información importante que ayuda a la toma de decisiones para mejorar el desempeño empresarial.

La fórmula para calcular el ROA es la siguiente:

$$\text{ROA} = (\text{Ganancia Neta} / \text{Activos totales}) \times 100$$

Según Guillen y Saldarriaga (2021), este indicador permite evaluar la salud financiera de una empresa y determinar la viabilidad de otorgar créditos o financiamiento ya que es una de las principales medidas de rentabilidad y muestra cómo una empresa es capaz de generar ganancias a partir de sus activos totales. Un ROA alto indica una utilización eficiente de los activos, mientras que un ROA bajo puede indicar que la empresa es menos eficiente, lo cual alertaría a los inversores o prestamistas.

Generalmente se considera que un ROA superior al 5% es indicativo de una buena rentabilidad y rendimiento en relación con el total de activos de la empresa. En términos prácticos, las entidades y los analistas financieros utilizan el ROA para evaluar los riesgos en los que puede incurrir la empresa. Un ROA bajo podría ser una señal de que la empresa está enfrentando dificultades en la gestión de sus activos o en la generación de ingresos, lo que puede aumentar el riesgo de impago en caso de haber solicitado crédito. Por lo tanto, este ratio se convierte en una herramienta esencial tanto para la evaluación interna de la empresa como para la toma de decisiones externas sobre su capacidad para cumplir con compromisos u obligaciones adquiridos con terceros.

1.4.2 ROE

Según Chacón et al., (2018) menciona que, el rendimiento sobre el capital (ROE return on equity por sus siglas en inglés), es una herramienta de gran utilidad porque permite medir las pérdidas o ganancias de los accionistas en un año determinado. Para determinar el ROE se debe acudir a la siguiente formula:

$$\text{ROE} = (\text{Ganancia neta} / \text{Patrimonio total}) \times 100$$

Mide el rendimiento sobre el patrimonio. El indicador mide la relación entre el resultado de un ejercicio y el patrimonio promedio, es decir el promedio de los valores mensuales del patrimonio registrados al finalizar el ejercicio anterior y los registrados siguientes hasta el mes que se realiza el cálculo. Ramos y Miranda (2017)

1.4.3 ROS

Según Andrade (2011), El ROE return on sales es un indicador financiero y se calcula dividiendo el beneficio operativo de una empresa en un periodo específico, entre las ventas netas efectuadas. Se toman en cuenta solamente las ventas en relación con los beneficios netos. Es muy importante saber cómo interpretar el ratio ROS, si el return on sales crece en el periodo indica que la compañía es eficiente de lo contrario si el ratio es decreciente en el periodo muestra problemas en la empresa que pueden ser de gestión, expansión entre otros. Por lo general para determinar el ROE se debe acudir a la siguiente formula:

$$\text{ROS} = \text{EBIT} / \text{facturación}$$

1.5 Auditoría externa y emisión de opinión

1.5.1 Auditoría externa

Biler y Reyes (2017) describe a la auditoría externa como un proceso que realiza la empresa al finalizar un periodo, con el objetivo de evaluar el desempeño de esta. A través de la auditoría externa, se analizan los estados financieros de la empresa y mediante un análisis se determina si dichos estados son correctos o presentan falencias. Los resultados y hallazgos de la auditoría externa permitirán al auditor emitir recomendaciones que contribuyan a la toma de decisiones acertadas y estratégicas con la finalidad de mejorar el

desempeño empresarial y financiero. La auditoría externa en el ámbito contable es una herramienta crucial para identificar problemas financieros en las empresas.

Por su parte, Alcívar et al. (2016) destacan algunos de los objetivos principales de la auditoría, entre los que se incluyen:

- Asesoramiento en sistemas financieros.
- Recopilación y presentación de información útil para las entidades de calificación crediticia.
- Garantizar la confidencialidad de la empresa auditada.
- Controlar los riesgos de fraude.

Según y Reyes (2017), la auditoría surgió en 1862 en Britania, ante la necesidad de evaluar la existencia de fraudes, lo que llevó a la contratación de personal capacitado y ajeno a la empresa, garantizando la confianza en el proceso auditado. A lo largo del siglo XX, esta profesión adquirió gran relevancia en las organizaciones de Inglaterra, extendiéndose posteriormente por todo el mundo, con el propósito de prevenir fraudes en la gestión financiera de las empresas

Armas (2016) define la auditoría como "Un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como establecer si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos para el caso" (p. 8).

La auditoría ofrece diversos beneficios, entre los que se incluyen (Grimaldo, 2014).

- Mayor credibilidad al no tener relación con la institución auditada.
- Los dictámenes deben ser evaluados y aceptados por la autoridad competente.
- Ayuda a detectar falencias en áreas contables, financieras o administrativas.
- Permite evaluar si la empresa está cumpliendo con sus objetivos y políticas.
- Reduce los riesgos de fraudes u otras situaciones que puedan afectar negativamente a la empresa y su rentabilidad

Para Ramos et al. (2014), los estados financieros son herramientas fundamentales que reflejan las transacciones de una empresa. Estos se elaboran a partir de los libros contables, que se actualizan de manera trimestral, semestral o anual, y ayudan a interpretar la situación financiera de la empresa. La auditoría externa examina estos estados de manera rigurosa para asegurar que cumplan con las normativas y objetivos establecidos.

Por último, Montenegro et al. (2021) mencionan que las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), proporcionan los parámetros y técnicas necesarias para realizar un trabajo de auditoría profesional de alta calidad. Estas normas permiten llevar a cabo auditorías de forma eficiente y con herramientas reconocidas a nivel mundial, como la documentación que respalda la obtención de evidencias y hallazgos.

1.5.2 Tipos de Opinión

Las Normas Internacionales de Auditoría NIA (2009) establecen los tipos de opiniones que un auditor puede emitir al llevar a cabo una auditoría. Estas opiniones se dividen en dos categorías:

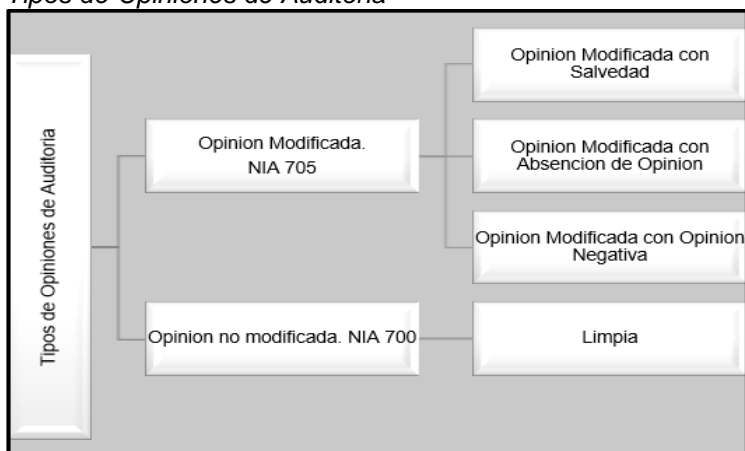
1. Opinión no modificada (también conocida como opinión favorable, limpia o sin salvedades), regulada por la NIA 700. Esta opinión indica que los estados financieros de la empresa auditada presentan una imagen fiel o correcta de su situación financiera, conforme a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
2. Opinión modificada (o con salvedades), regulada por la NIA 705. Esta opinión se emite cuando, tras realizar un análisis de la información, el auditor determina que los estados financieros no están libres de incorrecciones, con información alterada, o cuando el auditor no pudo obtener suficiente evidencia de auditoría.

En ambos casos, los informes pueden incluir párrafos de énfasis o párrafos de otros asuntos, según lo establecido en la NIA 706, Las Normas Internacionales de Auditoría (2009) proporcionan el marco normativo para la emisión de estas opiniones y la presentación de los resultados de la auditoría.

En la siguiente figura se observa la clasificación de las opiniones de auditoría.

Figura 2

Tipos de Opiniones de Auditoría



Nota. Tomado de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Cada una de las características de las opiniones de auditoría se encuentran resumidos en el siguiente cuadro.

Tabla 1

Opinión Modificada NIA 705 y Opinión no Modificada NIA 700

Opinión Modificada. NIA 705	
Opinión Modificada con Salvedad	Los estados financieros poseen representaciones erróneas materiales, pero no penetrantes también no se obtuvo evidencia suficiente a través del muestreo es decir pueden existir representaciones erróneas.
Opinión Modificada con Abstención de Opinión	El muestreo y análisis de información no arrojó suficiente evidencia y se concluye en que podría existir representaciones erróneas
Opinión Modificada con Opinión Negativa	Los estados financieros poseen representaciones erróneas materiales y penetrantes.
Opinión no Modificada. NIA 700	
Limpia	El auditor deberá formarse una opinión sobre si los estados financieros están preparados de acuerdo con los lineamientos establecidos, y si estos están libres de representaciones erróneas y materiales.

Fuente. Tomado de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 2009)

1.6 Marco normativo

1.6.1 NIA 700, 705, y 706

Según las Normas Internacionales de Auditoría (1978), específicamente la NIA 700, establece cual es la responsabilidad del auditor al emitir su opinión sobre los estados financieros. Esta norma regula tanto la forma como el contenido del informe de auditoría. La NIA 700 establece lo siguiente:

- Responsabilidad del auditor: Define la obligación que tiene el auditor al formarse una opinión sobre los estados financieros que está auditando, es decir debe ser una opinión bien fundamentada.
- Estructura y contenido del informe: Establece la estructura, es decir cómo debe ser el informe de auditoría y que apartados se debe incluir.
- Parámetros de evaluación: Define los criterios y procedimientos que el auditor debe seguir para formarse una opinión, basada en las pruebas de auditoría realizadas, evidencias y hallazgos obtenidos.

Según las Normas Internacionales de Auditoría NIA (2009), la NIA 700 establece la obligatoriedad de que los informes sean presentados por escrito, estableciendo también su estructura y contenido, como se detalla a continuación:

- Título: El informe debe incluir un título que indique que fue realizado por un auditor independiente, cumpliendo con el requisito ético de independencia.
- Destinatario: Se debe identificar claramente a la(s) persona(s) a quienes está dirigido el informe.
- Apartado introductorio: Este apartado debe mencionar la entidad auditada, los estados financieros auditados, el marco normativo de información financiera utilizado en el análisis y el período cubierto por los estados financieros.
- Responsabilidad de la dirección: Se identifica a la persona o personas responsables de la formulación de los estados financieros auditados, y se hace referencia a su

responsabilidad en la preparación conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- Responsabilidad del auditor: Se especifica la responsabilidad del auditor de emitir una opinión sobre los estados financieros auditados, destacando la importancia del cumplimiento de los requerimientos éticos y la planificación y ejecución sistemática de la auditoría, para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen incorrecciones materiales.
- Opinión del auditor: Aquí se expresa la opinión del auditor sobre los estados financieros auditados, siguiendo los lineamientos establecidos por la norma.
- Firma del auditor: La firma al final del informe indica que el auditor ha realizado una revisión de los estados financieros de acuerdo con las NIA. En caso de ser un equipo de auditores, se debe especificar quién firmó el informe. También indica que se debe incluir la titulación profesional del auditor independiente.
- Fecha del informe de auditoría: El informe no podrá ser fechado antes de que el auditor haya obtenido suficiente y adecuada evidencia sobre los estados financieros auditados.
- Dirección del auditor: El informe debe indicar el lugar donde el auditor ejerce su profesión y desde donde se emite el informe.

Según las Normas Internacionales de Auditoría NIA (2009), la 705 establece las pautas para la emisión de un informe con un dictamen modificado. En estos casos, el auditor debe expresar claramente si los estados financieros contienen incorrecciones materiales o si la evidencia de auditoría es insuficiente o no adecuada, el auditor deberá dejar constancia de cuál es la razón para emitir una opinión modificada. Esta norma contempla tres tipos de opinión modificada:

Opinión con salvedades: El auditor considera que, aunque los estados financieros son en su mayoría adecuados, hay ciertos aspectos que merecen atención.

Opinión de negación o abstención de opinión: El auditor no puede emitir una opinión debido a la falta de evidencia suficiente y adecuada.

Opinión desfavorable o adversa: El auditor concluye que los estados financieros no presentan una imagen fiel o correcta de la situación financiera de la entidad, debido a incorrecciones materiales.

En casos donde los estados financieros de la empresa contienen incorrecciones materiales o cuando no es posible obtener evidencia adecuada, el juicio del auditor es importante para sustentar su opinión modificada. En la siguiente figura se puede observar en una forma resumida los tipos de opinión modificada que puede emitir el autor.

Tabla 2

Esquemmatización de la NIA 705

Naturaleza del asunto que dio lugar a la modificación	Juicio del auditor sobre lo penetrante de los efectos o posibles efectos de los estados financieros	
	Material pero no penetrante	Material y penetrante
Los estados financieros representaciones erróneas materiales.	Opinión con Salvedad	Opinión sin Salvedad
Incapacidad de obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría	Opinión con Salvedad	Abstención de Opinión

Nota. Tomado de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 2009)

Según las Normas Internacionales de Auditoría NIA (2009), la NIA 706 regula las comunicaciones adicionales que el auditor considera necesarias emitir, cabe señalar que no forman parte de la estructura principal del informe de auditoría. El objetivo principal de estas comunicaciones es llamar la atención del departamento y de los directivos a quienes se establece la responsabilidad sobre esa auditoría indicando alguna cuestión significativa revelada en los estados financieros, se pueden presentar en dos tipos de párrafos según la situación que necesite comunicar, los párrafos son los siguientes: párrafo de énfasis y párrafo

sobre otras cuestiones. Ambos se incluyen en el informe de auditoría cuyo propósito es dar relevancia a determinadas situaciones o aspectos que el auditor considera importantes.

Párrafo de énfasis: Se utiliza para resaltar una información que el auditor considera relevante dentro de los estados financieros auditados. Su finalidad es enfatizar un asunto que, aunque no afecte la validez de los estados financieros en su conjunto, es importante para los usuarios del informe,

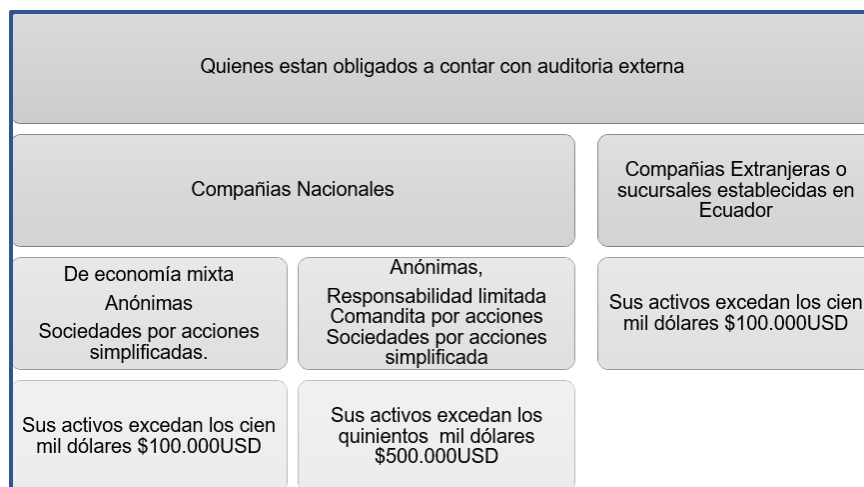
Párrafo sobre otras cuestiones: Este párrafo se emplea para transmitir información adicional que el auditor cree pertinente, estas pueden ser: aclaraciones sobre asuntos que, aunque son importantes, no modifican la opinión que el auditor emitió sobre los estados financieros.

Ambos tipos de párrafos son herramientas que el auditor utiliza para proporcionar mayor claridad en el informe, sin estos afecten de alguna forma a la opinión emitida sobre los estados financieros auditados.

1.6.2 Reglamento sobre Auditoría Externa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Resolución No. SVC-INC- DNCN-2021-00012

La superintendencia de Compañías, valores y seguros del Ecuador emitió un reglamento denominado superintendencia de empresas, valores y seguros resolución no. svc-inc-dncn-2021-00012, que describe los lineamientos y requisitos para la realización de auditorías externas de las empresas reguladas por esta entidad.

En la siguiente figura se puede observar de forma estratificada cuales son las empresas que deben acatar la resolución y realizar auditorías externas.

Figura 3*Obligatoriedad de contar con Auditoría Externa*

Nota. Tomado de Resolución No. SVC-INC- DNCN-2021-00012

El objetivo principal es promover prácticas efectivas de auditoría mismas que ayudaran a las empresas a mejorar sus rendimientos financieros. La normativa establece directrices sobre los requisitos y responsabilidades relacionados con la auditoría externa.

En primer lugar, los auditores externos deben ser profesionales, ya sean personas naturales o jurídicas, con experiencia comprobada y calificación en el ámbito de la auditoría. Además, es obligatorio que se registren ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, con el fin de garantizar que cumplan con los estándares establecidos para ejercer esta función.

Dentro de las responsabilidades de los auditores, destaca la obligación de elaborar un informe de auditoría cumpliendo con las normas y estándares internacionales que asegure que los estados financieros auditados reflejan fielmente la situación económica y financiera de la empresa, estos debe incluir no solo una opinión sobre los estados financieros, sino también una evaluación sobre las políticas contables y los controles internos de la empresa información importante que permite conocer la situación financiera de la empresa .

La resolución menciona que los auditores deben ser independientes y no tener relación con la empresa pues así garantiza la imparcialidad al momento de emitir su opinión,

durante todo el proceso de auditoría los auditores deben mantener una independencia rigurosa. Los auditores deberán analizar los estados financieros, las políticas contables y los controles internos de la empresa auditada, asegurando que toda la información presentada sea confiable. El informe de auditoría, además de incluir la opinión sobre los estados financieros, debe registrar cualquier hallazgo relevante que se haya encontrado ya que este puede influir en la interpretación de los resultados sobre la situación financiera de la empresa. Las normas internacionales de auditoría establecen el formato en el que debe ser realizado el informe. La normativa también establece sanciones en caso de incumplimiento de las regulaciones por parte de las entidades auditadas o los auditores independientes. Según esta resolución, las empresas que estén sujetas a la supervisión de la Superintendencia y que deban presentar estados financieros consolidados estarán obligadas a someterse a una auditoría externa, con la finalidad de corroborar que la información financiera reportada sea verídica.

1.7 Evidencia empírica

Según Citarella e Insignares (2021) en su artículo titulado '*La auditoría financiera y su proyección en la rentabilidad de las empresas*', se destaca la importancia crucial que tiene la auditoría financiera para las empresas, especialmente en cuanto a la validación y respaldo de la calidad de la información, tanto en los sectores públicos como privados. La auditoría financiera garantiza la veracidad de la información financiera presentada y contribuye a la tomade decisiones, en este contexto, la comunicación efectiva entre los miembros de la organización es fundamental. Los integrantes de las empresas deben mantener una comunicación fluida, clara y precisa para asegurar que las relaciones laborales y de negocio sean positivas y productivas, lo cual contribuye indirectamente a la mejora de la rentabilidad y sostenibilidad de la empresa.

Según Sánchez et al. (2023), en su artículo *Influencia de la auditoría externa en las razones financieras: un análisis para las PYMES manufactureras cuencanas*, realizo un estudio en dos grupos de empresas, con el propósito de analizar la influencia de la auditoría externa en las pequeñas y medianas empresas manufactureras del cantón Cuenca, entre dos

grupos: 1) Las que realizan auditoría externa y; 2) Las que no realizan auditoría externa. Este estudio se concentró en evaluar el comportamiento de las razones financieras de las empresas pertenecientes a la muestra de estudio, a través de dos hipótesis; No existe relación entre las razones financieras de las PYMES manufactureras de Cuenca con la auditoría externa; No existe diferencias significativas entre los índices financieros de las PYMES manufactureras de Cuenca que llevan a cabo auditoría externa y las que no. Según los resultados obtenidos los autores concluyen que, las empresas que no gestionan auditoría externa tienen mayores índices de liquidez, rentabilidad, actividad y del endeudamiento de activo, a excepción del endeudamiento patrimonial donde el índice es mayor en las empresas del primer grupo que si someten sus estados financieros a auditoria externa. Al realizar el análisis de correlación se establece que el ROS y el ROA son los indicadores que presentan una correlación positiva significativa con respecto al proceso de auditoría externa, la rotación de ventas como la rentabilidad de los activos se ven influenciados en cierta medida con el hecho de efectuar un proceso de auditoría externa dentro de las PYMES manufactureras de la ciudad de Cuenca. Al determinar diferencias entre las dos muestras de análisis se encontró que únicamente existe diferencias significativas en dos de las variables ROS y ROA, es decir que las PYMES manufactureras que no llevan a cabo un proceso de auditoria externa tienen un mayor índice de ROS y ROA a diferencia de las PYMES que si ejecutan este control.

Capítulo dos

Metodología

2.1 Diseño de Investigación

Meneses (2007), menciona que el diseño de investigación indica que tipo de interrogantes y estrategias debe emplear el investigador para cumplir con los objetivos o intereses de la misma. Según Vallejo (2008) el diseño de investigación se utiliza cuando el investigador desea estudiar la relación entre la exposición o el factor de riesgo de un sujeto y el evento final. En términos generales, los estudios observacionales se dividen en dos categorías:

Estudios descriptivos: Se limitan a describir los eventos investigados sin explorar relaciones causales. Ejemplos de estos son los reportes de casos, las series de casos y los estudios transversales.

Estudios analíticos: Su objetivo es investigar las relaciones causales entre las exposiciones y las enfermedades, buscando determinar si existe una asociación directa entre ambos.

Según Rodríguez y Mendivelso (2018) en las investigaciones descriptivas, el investigador se limita únicamente a observar y registrar las variables de interés en un único punto en el tiempo es decir no modifica ningún dato, limitándose únicamente a observar y registrar las variables de interés.

El objetivo principal de esta investigación es determinar la relación existente entre la adopción de auditoría externa y la rentabilidad de las empresas en el sector de la construcción. Para ello, se analizará cómo la implementación de auditorías externas puede influir en los resultados financieros de las compañías, en términos de rentabilidad y desempeño. La investigación hará uso de información proveniente de fuentes secundarias, específicamente de la base de datos disponible en el portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. A través de este portal, se accederá a datos relevantes sobre las empresas del sector, tales como informes de auditoría externa, estados

financieros y otros documentos que permitirán evaluar si las auditorías externas contribuyen de manera significativa a mejorar la rentabilidad de las empresas.

2.2 Tipo de Investigación

Según Belloso (2020) hay varios tipos de investigación entre ellos están: investigación proyectiva, investigación descriptiva e investigación bibliográfica. La investigación proyectiva implica: explorar, describir, explicar y realizar propuestas que ayuden al cambio positivo de los resultados obtenidos. La Investigación descriptiva implica descripción, registro, análisis e interpretación de resultados. La investigación bibliográfica se caracteriza por realizar exclusivamente análisis y recopilación de diversas fuentes de información.

La investigación o método descriptivos de investigación es el procedimiento usado en ciencia para describir las características del fenómeno, sujeto o población a estudiar y se limita a observar lo que ocurre y exhibe el conocimiento de la realidad tal como se presenta en una situación de espacio y de tiempo dado (Abreu, 2015; Carampoma, 2015; Callirgos, et al.2022).

Para el desarrollo del presente trabajo de titulación las empresas objeto de estudio serán estratificadas conforme al código de sector y subsector según el clasificador del Manual de Usuario CIIU - Clasificación Industrial Internacional Uniforme. Para este análisis, se ha considerado el sector F, correspondiente a la categoría de construcción, y específicamente el subsector 41, que abarca la construcción de edificios. Esta división incluye una amplia variedad de actividades relacionadas con la construcción, desde la ejecución de obras nuevas hasta la realización de reparaciones, ampliaciones y reformas de edificios. En este subsector se incluyen, proyectos como la edificación de viviendas, la construcción de complejos comerciales y oficinas entre otros.

2.3 Población

Según Belloso (2020) define a la población como el conjunto de elementos que serán sujetos a la investigación es decir aquellos de los que se desea obtener información o datos importantes, pudiendo ser esta finita o infinita,

Para el desarrollo de esta investigación, en un principio se consideró un total de 45 empresas. Sin embargo, tras aplicar un proceso de depuración y revisión de la información proporcionada en la base de datos se descartó 15 empresas debido a que no cumplían con los requisitos necesarios para llevar a cabo este estudio, estas empresas fueron descartadas porque tenían un valor igual a cero en el total de los activos.

La depuración y selección de empresas fue necesario para que solo se incluyeran aquellas empresas con una situación financiera activa dentro del sector de la construcción. Como resultado, la muestra final utilizada para este análisis está conformada por 30 empresas, las cuales cumplen con los requisitos para poder evaluar su desempeño empresarial en el periodo estudiado. Este proceso asegura que los resultados obtenidos sean representativos, reales y útiles para determinar cual es la situación económica actual de las empresas sujetas a este estudio.

2.4 Técnica e instrumentos de recopilación de información

La técnica e instrumentos de recopilación de información es un procedimiento utilizado para obtener y analizar información con la finalidad de responder a una pregunta de investigación. Hay diferentes técnicas para la recopilación de información, estas pueden ser encuestas, entrevistas, observación, experimentos, entre otros, y su elección depende del objetivo y alcance de la investigación (Arias et al., 2022).

La presente investigación hará uso de información proveniente de fuentes secundarias, específicamente de la base de datos del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. A través de esta plataforma se accederá a datos importantes de las empresas sujetas a este estudio. La información que se obtendrá del portal web serán estados financieros, informes de auditoría, tipo de dictamen, y otros detalles que permitan caracterizar, hacer un análisis comparativo de las empresas y realizar un análisis para determinar cuál es la rentabilidad y situación financiera de las mismas.

2.5 Procesamiento de la Información

Arias et al., (2022), menciona que el procesamiento de la información hace referencia al proceso que un investigador lleva a cabo desde la recolección de la información hasta la

presentación de resultados. Las técnicas de análisis utilizadas para el tratamiento de los datos se ejecutaron a través de la herramienta Excel, mediante la creación de una base de datos, la misma que se clasificó por: el sector y tamaño de la empresa, año de constitución, informe de auditoría externa, estados financieros, así como el tipo de dictamen y la firma de auditoría correspondiente. Estos datos nos ayudaron a caracterizar las empresas del sector construcción.

Se aplicaron los principales indicadores financieros, incluyendo el ROA, ROE y ROS, correspondientes al período 2020-2023, con el objetivo de determinar el comportamiento y desempeño de las empresas sujetas a este estudio, así como identificar tendencias relevantes que puedan ayudar en la toma de decisiones. Adicionalmente, se desarrollaron figuras para mejorar la representación de los resultados obtenidos, facilitar la interpretación de los datos analizados.

Capítulo tres

Análisis y discusión de resultados

3.1 Caracterización de las empresas

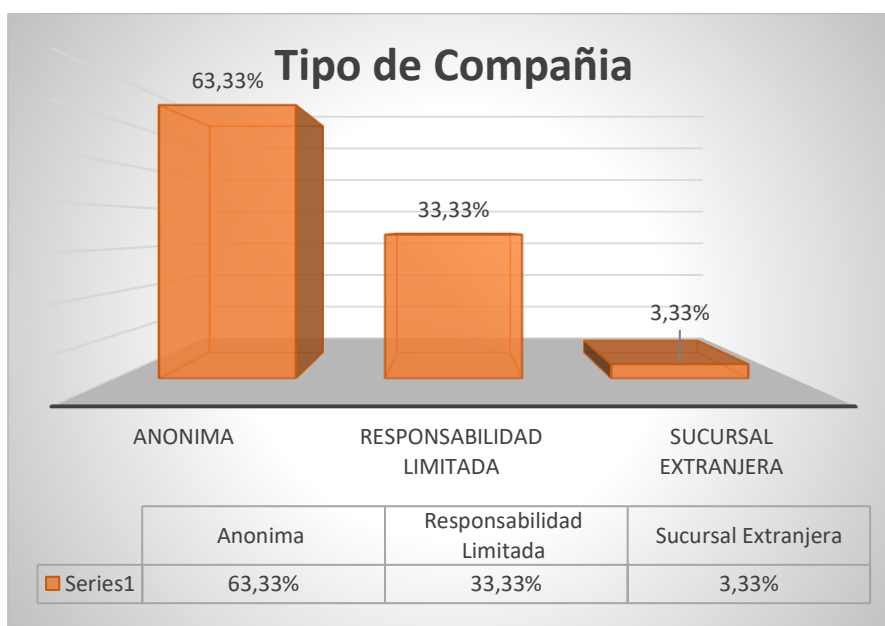
En este apartado se describen las principales características de las empresas que se encuentran sujetas a estudio, tales como su constitución legal, la ciudad en la que se encuentran, su tiempo de permanencia en el mercado y su tamaño.

3.1.1 Constitución Legal

Para el presente análisis, se ha determinado el tipo de compañía tomado en cuenta el valor total de los activos reportados por cada empresa. A continuación, se presenta la figura número 3 que muestra el porcentaje de empresas sujetas a estudio según su constitución legal.

Figura 3

Tipo de Compañía



Nota. El tipo de compañía lo establece la ley de compañías emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Las compañías anónimas representan el mayor porcentaje en este estudio, alcanzando un 63,33% (diecinueve empresas). En el sector de la construcción se encuentran

predominando, se caracterizan por su solidez financiera y les permite participar en grandes contratos y procesos públicos y privados, en su mayoría cuentan con garantías de cumplimiento y tienen una alta capacidad de inversión.

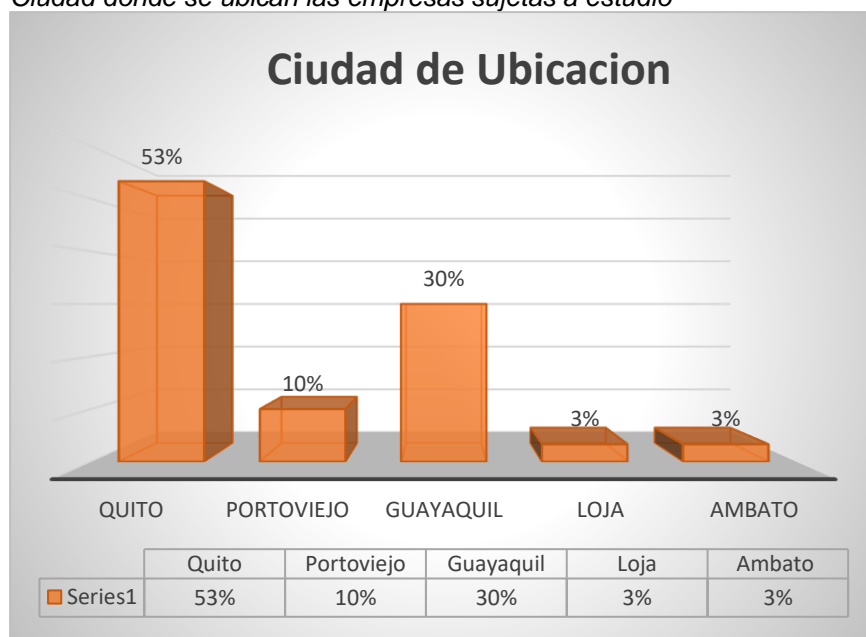
Es importante recalcar que el 3.33% corresponde a una empresa, de origen extranjera la cual tiene su matriz en España y su sucursal en la ciudad de Quito, la misma que no cumple con la normativa vigente y no presenta auditorias.

3.1.2 Ciudad de ubicación de las empresas

En la siguiente figura se presentan las empresas objeto de estudio, organizadas según la ciudad en la que están ubicadas.

Figura 4

Ciudad donde se ubican las empresas sujetas a estudio



Nota. Información obtenida de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

De las treinta empresas analizadas, se evidencia que las principales ciudades donde se encuentran el mayor número. Liderando la ciudad de Quito con dieciséis empresas seguido de la ciudad de Guayaquil con nueve empresas; en relación con otras ciudades. Es importante mencionar que estas ciudades son las más grandes de Ecuador. Quito, capital del país, y Guayaquil, principal puerto comercial son dos urbes que han experimentado un crecimiento

económico considerable, y aportan de manera positiva al dinamismo económico, generando fuentes de empleo y participando de construcciones a gran escala.

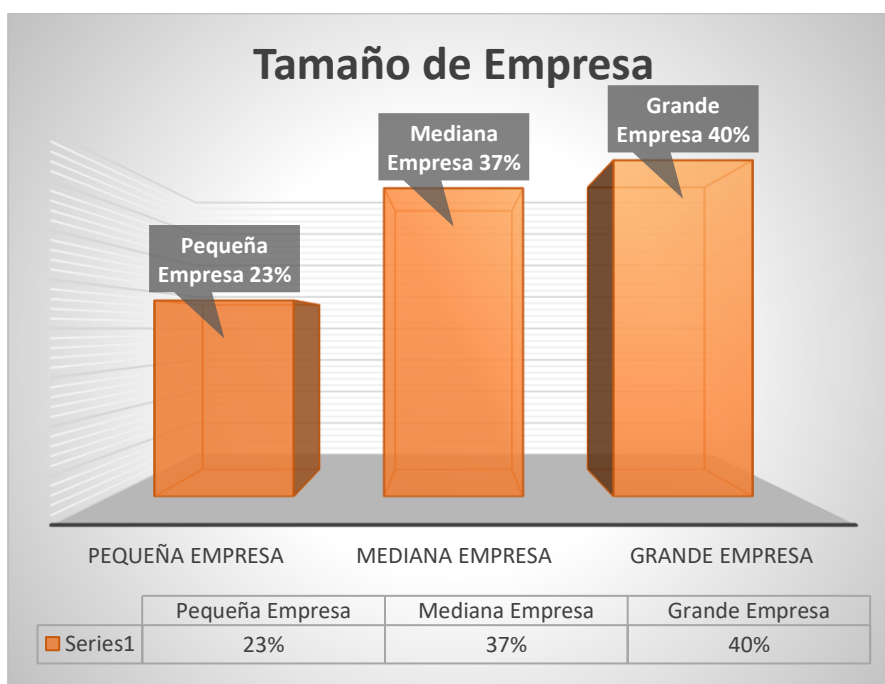
3.1.3 Por tamaño de empresa

Se presenta un análisis del tamaño de las empresas que forman parte de este estudio. Este aspecto es fundamental, ya que el tamaño de una empresa puede influir en diversos factores, como su capacidad de producción, su participación en el mercado y su estructura.

En la figura número 5 que se muestra a continuación se puede evidenciar el tamaño de las empresas sujetas a este estudio.

Figura 5

Tamaño de Empresa



Nota. El tamaño de las empresas se determinó a través del valor de los activos reportados en el año 2023, y la clasificación de tamaño de empresa establecido por la Cámara de Comercio de Quito.

El 40% de las grandes empresas en este estudio está representado por doce empresas, seguida por las medianas empresas con un porcentaje de 37% representado por once empresas, estos valores indican que aun lideran las grandes empresas sin embargo es importante citar que las medianas empresas se encuentran en proceso de desarrollo con una

tendencia evolutiva en nuestro país. Contribuyen significativamente al desarrollo económico y social. Finalmente se determina que el sector de la construcción son las principales generadoras de empleo.

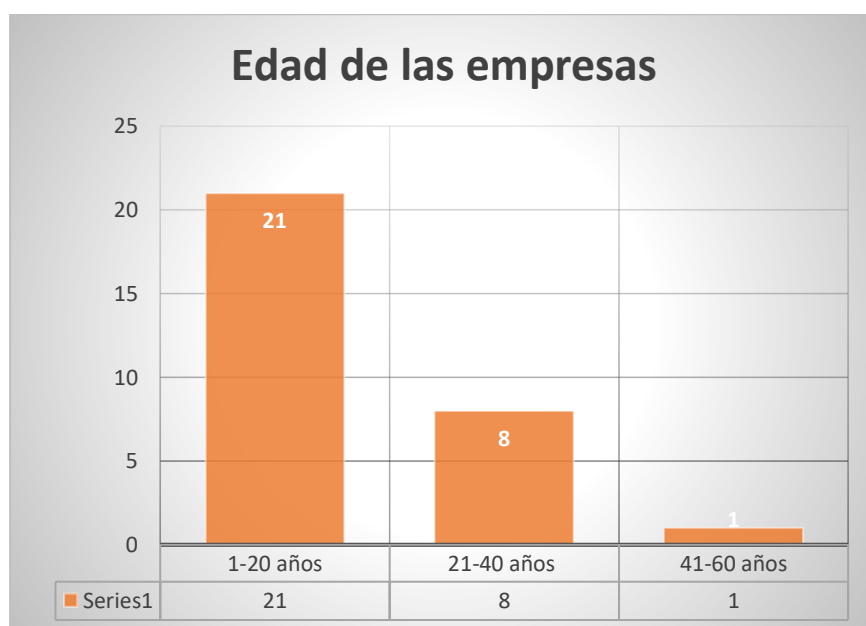
3.1.4 Por años de permanencia en el mercado

Evaluar los años de permanencia en el mercado de las empresas sujetas a estudio es importante pues permite identificar la edad, estabilidad y experiencia de estas dentro del sector construcción. Esta información muestra la capacidad de las empresas de adaptación en el mercado en relación con el tiempo.

En la siguiente figura se identifica los años de permanencia en el mercado, de las empresas sujetas a este estudio.

Figura 6

Años de permanencia de las empresas sujetas a estudio



Nota: Información establecida por la fecha de constitución que se encuentra reflejada en el portal de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

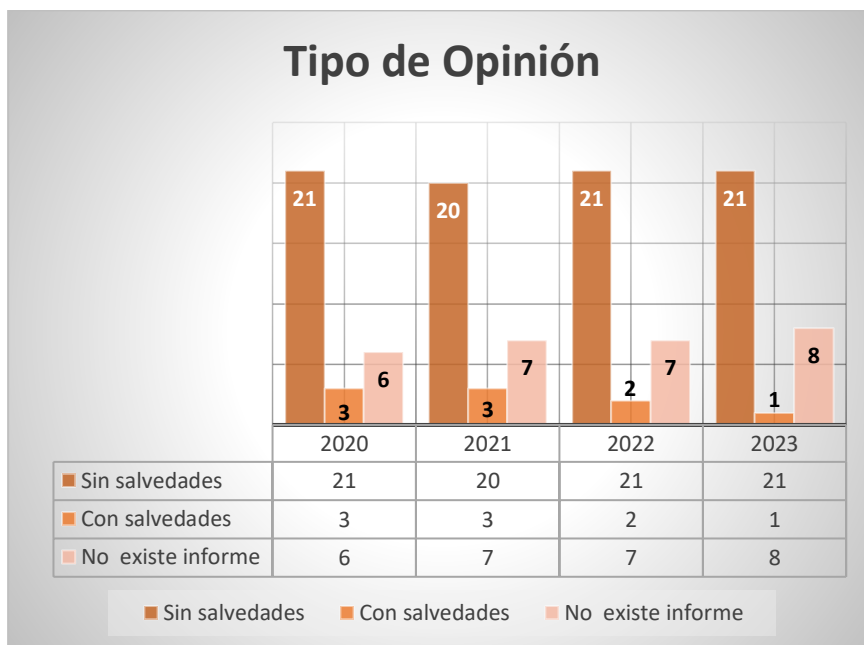
En esta grafica se observa que la mayoría de las empresas sujetas a estudio tienen un promedio de uno a veinte años en el mercado ecuatoriano, son empresas jóvenes que se encuentran en una fase de crecimiento y consolidación. Es importante mencionar que la empresa de nombre Centros Comerciales del Ecuador C.A es la que lleva más de 55 años

en funcionamiento ha superado crisis, cambios de gobierno, su principal característica es una buena administración.

3.2 Tipo de opinión el informe de auditoría

El tipo de opinión emitida en los informes de auditoría en los años estudiados corresponden mayoritariamente a una opinión 'sin salvedades', lo que indica que los auditores consideran que los estados financieros presentados por las empresas son correctos y reflejan la situación económica y financiera de la misma.

Se realizó un análisis exhaustivo de cada uno de los informes de auditoría de las empresas sujetas a este estudio y se cotejó con los estados financieros, se observó que existen empresas que presentan pérdida, en este contexto, los auditores han señalado los factores económicos internos y externos adversos, como el impacto de la pandemia de COVID-19, han dejado secuelas. Esta situación fue destacada por los auditores en sus informes, indicando que los efectos de la crisis sanitaria han influido en los resultados financieros de las empresas durante el período analizado. La gráfica siguiente muestra los tipos de opinión emitidos en los informes de auditoría de las empresas analizadas.

Figura 7*Tipos de Opinión*

Nota. Esta información se obtuvo del portal de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, analizando cada informe emitido por los auditores.

Se puede identificar el porcentaje de empresas que no se han acogido a la obligatoriedad de la auditoría externa, y observar la evolución de esta tendencia a lo largo del período de estudio, se evidencia que en los años de estudio las empresas mantienen su tendencia de informes sin salvedades, al igual se observó que las empresas que no han presentado informes también mantienen su tendencia, esto responde a una falta de control por el ente regulador de las mismas. En la figura 8 se presenta las empresas que cumplieron con la resolución de la superintendencia.

Figura 8

Cumplimiento ejecución de auditorías conforme Resolución No. SVC-INC- DNCN-2021-00012



Nota. De los cuatro años analizados se establece que tengan al menos dos auditorías posterior al año que entró en vigencia la resolución.

Se pudo observar que el 73% que representa a 22 empresas si cumplieron, mientras que el 27% de empresas representa las 8 empresas no se acogieron a la resolución. Es importante la identificación del comportamiento financiero y la tendencia que mantuvieron los dos grupos de empresas, pues esto ayudo a determinar si la auditoría externa impacto de manera positiva o negativa sobre los rendimientos financieros de las empresas sujetas a estudio. Las empresas que no presentaron informes de auditoria en el año 2022 y 2023, posterior a la resolución se ha detectado que incumplen con la normativa vigente.

3.3 Análisis de la rentabilidad de las empresas

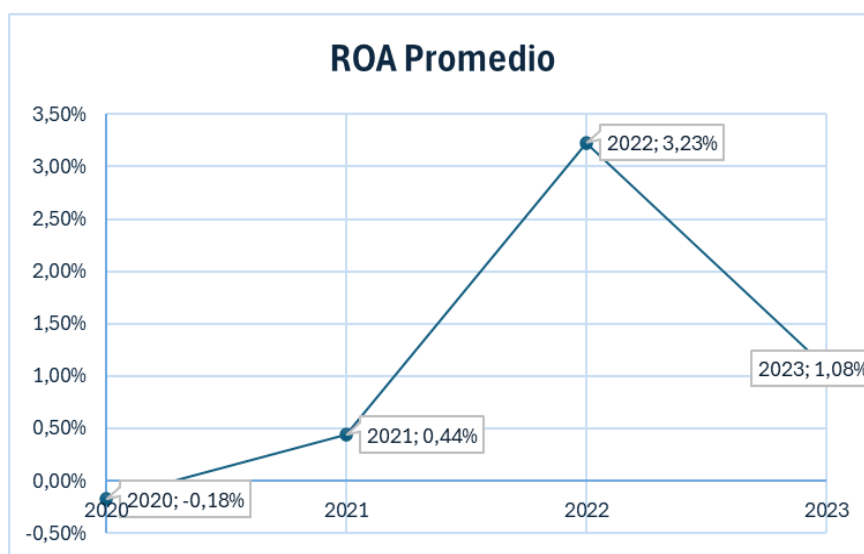
El cálculo de los indicadores ROA, ROE, ROS se aplicaron en las empresas de acuerdo con dos análisis, en el primero se estudió cual es la tendencia de los índices financieros sobre las empresas que acataron la resolución SVC-INC-DNCN-2021-00012 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mientras que en el segundo análisis se aplicó los índices financieros sobre las empresas que no acataron la misma como se muestra en las siguientes figuras.

3.3.1 ROA

Se aplicó la ratio ROA (Return on Assets) a las empresas sujetas a estudio. Este indicador refleja la rentabilidad de una empresa con relación con sus activos totales, permite evaluar cuán eficientemente estas empresas están utilizando sus recursos para generar ganancias. En la siguiente figura se puede observar la tendencia de los indicadores del ROA en los años 2020-2023 de las empresas que cumplieron la obligatoriedad de auditoría.

Figura 9

Roa Promedio Empresas que presentaron auditorias



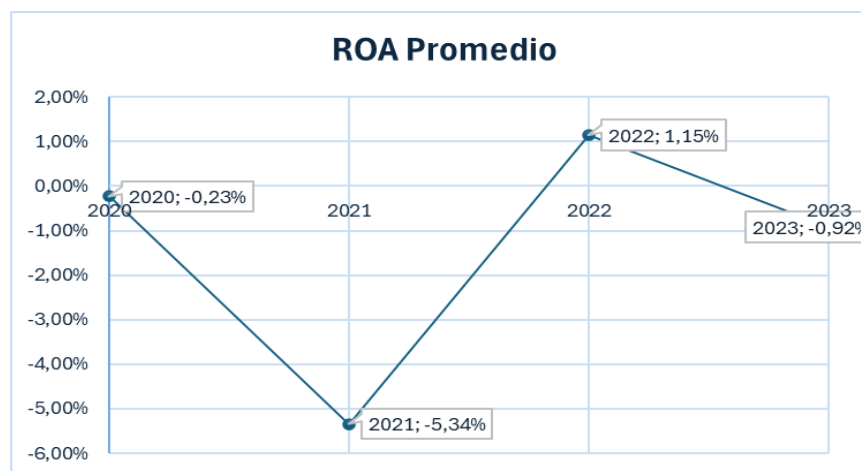
Nota. El cálculo del ROA se aplicó a las empresas que cumplieron con la obligatoriedad, se elaboró con base en información procesada de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Se evidencia la tendencia de este indicador financiero que en el año 2020 presentaba pérdidas, es importante mencionar que la pandemia del COVID 19 tuvo un impacto negativo generando una contracción económica resultado de la reducción en las ventas y disminución de la actividad comercial, mientras que en el año 2021 en adelante los rendimientos financieros mejoran gradualmente y a un ritmo más lento en comparación con los años anteriores, es evidente que existen empresas que lograron adaptarse experimentando una recuperación económica postpandemia.

Es importante observar la tendencia mediante el índice financiero ROA de las empresas que no acataron la resolución y no han presentado informes de auditoría externa. En la siguiente figura se puede observar la tendencia de los indicadores financieros ROA en los años 2020-2023 de las empresas que no cumplieron con la obligatoriedad de auditoría.

Figura 10

Roa Promedio Empresas que no presentaron auditorias



Nota. El cálculo del ROA se aplicó a las empresas que no cumplieron con la obligatoriedad el, se elaboró con base en información procesada de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Las empresas que no acataron la obligatoriedad y no presentaron auditorías externas mantuvieron índices financieros inferiores y negativos, esto genera grandes consecuencias pues, las auditorías externas generan confianza hacia los inversores, además que podrían llegar a recibir sanciones o multas debido a que estas empresas deben someter sus estados financieros a auditoría externa obligatoriamente. Estos resultados demuestran que posiblemente la implementación de la auditoría externa si contribuye al uso más eficiente de los activos de la empresa respecto de la utilidad. La auditoría externa siempre proporciona oportunidades de mejora en las empresas.

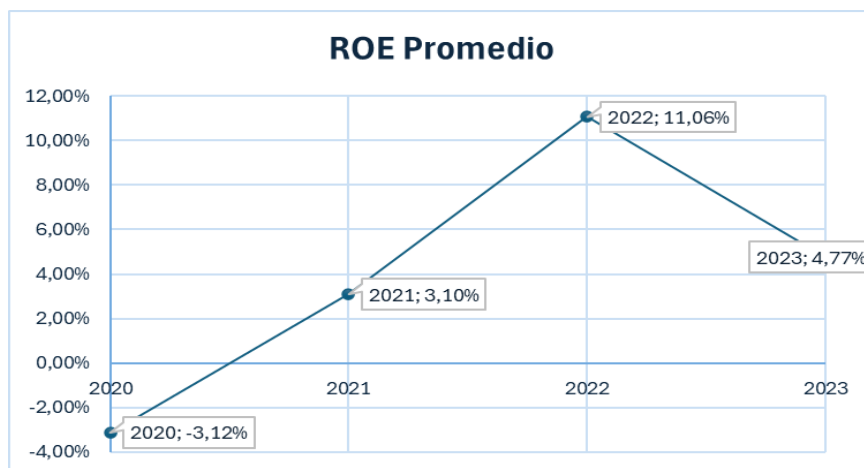
3.3.2 ROE

Se aplico el índice financiero ROE para determinar la rentabilidad sobre el capital propio de las empresas sujetas a estudio durante el período analizado. En la siguiente figura

se evidencia la tendencia del ROE de dichas empresas que si cumplieron con la obligatoriedad de presentar informes de auditoría.

Figura 11

ROE Promedio Empresas que presentaron auditorías



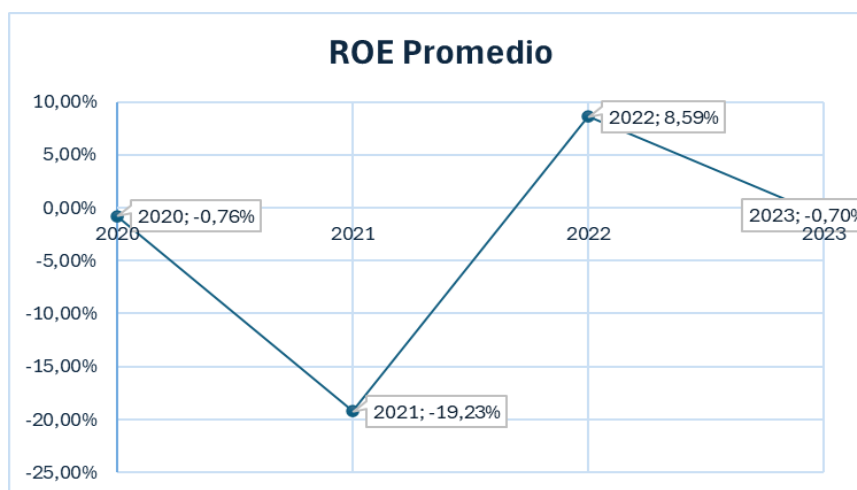
Nota. El cálculo del ROE se aplicó a las empresas que cumplieron con la obligatoriedad el , se elaboró con base en información procesada de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El análisis de los resultados del ROE (Return on Equity) de las empresas indica que en el año 2020 estuvo ubicado en -3,12% es decir, ese año hubo una rentabilidad negativa sobre el capital invertido esto refleja la afectación e impacto económico que dejó un sin número de desafíos que tuvo que atravesar el país como: la pandemia, esta provocó la paralización de la producción nacional, resultado del confinamiento y de las medidas aplicadas por el gobierno nacional como el distanciamiento; la caída del petróleo, esto afectó de manera considerable a la economía ecuatoriana; la inestabilidad política, la disminución de exportaciones, entre otras. Sin embargo, esta tendencia cambia notablemente para el año 2023, donde el ROE alcanza el 4,77% mejorando la eficiencia sobre el capital, esto refleja que existen varios factores que contribuyen positivamente al crecimiento económico nacional entre los cuales está: el aumento de las exportaciones, el crecimiento de la inversión pública, entre otras; las empresas deben seguir optimizando el patrimonio.

En la figura a continuación, se puede observar la tendencia de los indicadores de retorno sobre el patrimonio (ROE) de las empresas que no cumplieron con la obligatoriedad de auditoría durante los años 2020 a 2023.

Figura 12

Roe Promedio Empresas que no presentaron auditorias



Nota. El cálculo del ROE se aplicó a las empresas que no cumplieron con la obligatoriedad el, se elaboró con base en información procesada de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Las empresas sujetas a este estudio y que no han cumplido con esta obligación continúan registrando porcentajes bajos en sus indicadores con excepción del año 2022 que presenta un ROE relativamente bueno respecto del resto de años. Las empresas que no someten sus estados financieros a auditoría externa podrían reflejar un ROE alto en el corto plazo dado a la falta de control interno esto da como resultado una deficiente gestión y no sostenible en el largo plazo. Se puede manifestar que implementar auditoria si mejora el ROE de las empresas.

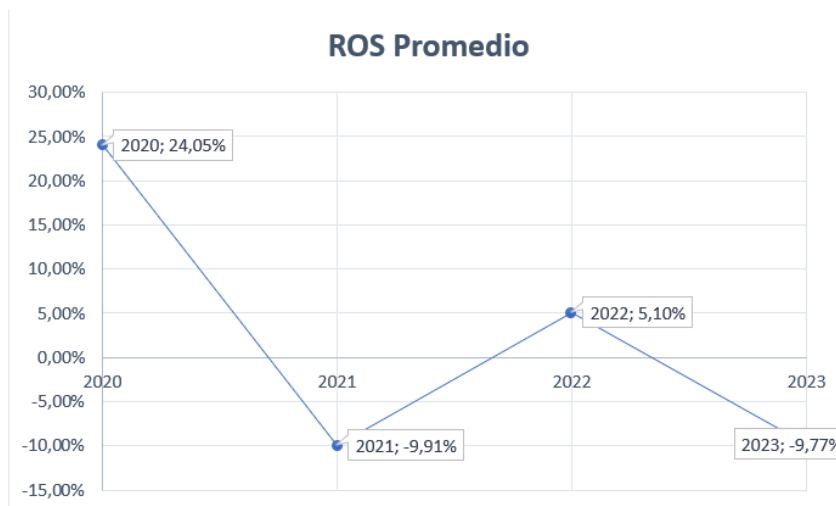
3.3.3 ROS

Se realizo el análisis aplicando el indicador ROS (Return on Sales), este les permite conocer la rentabilidad de las empresas en función de las ventas realizadas en el periodo, este valor proporciona una visión sobre el desempeño empresarial de las empresas sujetas

a este estudio, que si cumplieron con la obligatoriedad y sometieron sus estados financieros a auditoría externa. En la siguiente figura se presentan los resultados obtenidos.

Figura 13

ROS Promedio Empresas que si presentaron auditorias



Nota. El cálculo del ROS se aplicó a las empresas que cumplieron con la obligatoriedad el, se elaboró con base en información procesada de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

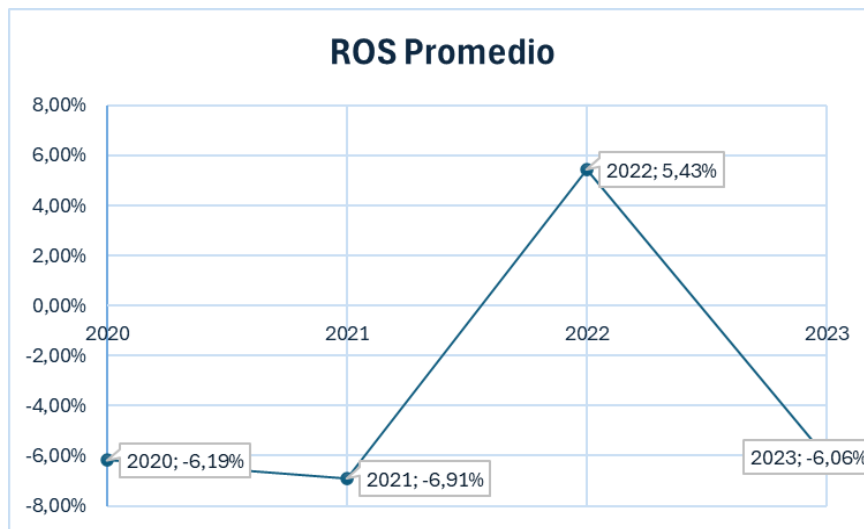
Al examinar los resultados obtenidos a través del indicador ROS (Return on Sales) de las empresas sujetas al estudio, se observa que en el 2020 el ROS se mantenía en un 24%, la tendencia es fluctuante en los años posteriores, siendo así que en el año 2023 llega a alcanzar -9,77%. Este comportamiento indica que, estas empresas presentaron desafíos para mantener el nivel de las ventas.

Se realizó el análisis del ROS sobre las empresas que no cumplieron con la obligatoriedad para evaluar cual es la tendencia de los índices financieros.

En la figura a continuación, se presenta la tendencia de los indicadores de Rentabilidad sobre Ventas (ROS) sobre las empresas que no cumplieron con la obligatoriedad de auditoría durante los años 2020 a 2023.

Figura 14

ROS Promedio Empresas que no presentaron auditorias



Nota. El cálculo del ROS se aplicó a las empresas que no cumplieron con la obligatoriedad el , se elaboró con base en información procesada de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Se puede evidenciar que estas empresas sujetas a estudio están operando con pérdidas, para el año 2023 las empresas alcanzan un -6% en el ROS, esto indica que por cada 100 unidades vendidas pierde 6 unidades, se determinó que estas empresas podrían estar enfrentando dificultades en la gestión o altos costos operativos.

3.4 Discusión de resultados

Según Sánchez et al. (2023), No existe relación entre las razones financieras de las empresas que contaron con auditoría externa es decir no existe diferencias significativas entre los índices financieros de las PYMES que llevan a cabo auditoría externa y las que no. Según los resultados obtenidos los autores concluyen que, las empresas que no gestionan auditoría externa tienen mayores índices de liquidez, rentabilidad, actividad y del endeudamiento de activo, a excepción del endeudamiento patrimonial donde el índice es mayor en las empresas del primer grupo que si someten sus estados financieros a auditoría externa, en este análisis muestra lo contrario, la auditoría externa en las PYMES si tiene un efecto positivo y ayuda a mejorar los rendimientos financieros y la rentabilidad.

El estudio realizado permite observar y evidenciar una notable mejora en los indicadores de retorno sobre activos (ROA) de las empresas sujetas a auditoría externa respecto de aquellas que no llevan auditoría ni antes ni durante la obligatoriedad impuesta por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La auditoría externa es muy importante para las empresas ya que contribuye a la optimización de sus procesos financieros, mejora la transparencia y contribuye a la toma de decisiones estratégicas, generando así un mayor rendimiento y a una mayor confianza por parte de los inversionistas y socios comerciales.

Se evidencia que las empresas que decidieron no adoptar la auditoría externa no han mostrado mejora en sus indicadores financieros en cuanto a rentabilidad, esto indica que la hipótesis planteada que señala que la auditoría externa tiene un efecto positivo sobre la rentabilidad financiera de una empresa. Este análisis permite comprender mejor el impacto inmediato de la auditoría externa en la rentabilidad. Es importante destacar que estas empresas ya se encontraban presentando auditorías aun antes de que entrara en vigencia dicha resolución.

Conclusiones

La investigación demuestra que la adopción de la auditoría externa en las empresas sujetas al estudio tiene un impacto positivo en su desempeño financiero. La implementación de la auditoría externa les ha permitido experimentar mejoras en sus indicadores; claves para su rentabilidad. En consecuencia, la auditoría ha facilitado la identificación de áreas de mejora operativa y financiera.

Se ha detectado que aún existe un porcentaje considerable de empresas que no adoptan estas políticas o aún no se han acogido a la obligatoriedad establecida, se evidencia una falta de cumplimiento en el sector de la construcción. Además, se detecta que hay un déficit de control por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, esto se debe a la sobrecarga de procesos de supervisión, aun existe un nivel operativo bajo que no logra cubrir la demanda actual por parte de las empresas para que estas cumplan con la normativa vigente.

A través de esta investigación, se puede concluir que la auditoría externa se configura como una herramienta estratégica que contribuye a la mejora continua y la estabilidad financiera de las empresas en el sector de la construcción.

Recomendaciones

Se recomienda a los directivos y gerentes de las empresas del sector de la construcción someter sus estados financieros a auditoría externa, pues esto genera múltiples beneficios.

Es fundamental que la Superintendencia monitoree y conozca estos indicadores, se recomienda que se establezca un plan de control y socialización de los beneficios que genera aplicar auditoría externa.

Se recomienda a las empresas del sector de la construcción acogerse a las resoluciones que emite la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para evitar sanciones.

Referencias

- Alvarado, D., & Pillco, J. (Octubre de 2018). *Repositorio Universidad Estatal de Milagro*.
Obtenido de
<http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/4260/1/EL%20CONTROL%20INTERNO%20Y%20EL%20DESEMPE%C3%91O%20EMPRESARIAL%20DE%20LAS%20PYMES%20COMERCIALES%20-%20ALVARADO%20MONCADA%20DIEGO%2C%20.pdf>
- Andrade, K. (2012). Modelo de Planificación tributaria para pequeña y medianas empresas del sector comercializador de Quiro. 139.
- Antonio, S. M. (2023). Análisis del comportamiento económico ecuatoriano año 2022. 34.
- Belloso, R. (2020). *Marco Metodológico*.
- Biler, & Reyes. (2017). Auditoría Externa. 25.
- Bravo Galarraga, C. S. (2016). LA SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO Y SU INCIDENCIA ANTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA REQUERIDA PARA EL MANEJO DE LAS SOCIEDADES EN LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES DEL CANTÓN AMBATO EN EL AÑO 2014. 110.
- Carlos, L. (2022). Medio siglo de extracción petrolera en el Ecuador impactos y opiniones futuras . 23.
- Cerezo , G. M., Cerezo, M., & Cerezo Maliza, A. (2023). Sociedades comerciales en el Ecuador . 18.
- Cuenca Jiménez , M. T., & Tenezaca Hidalgo, P. B. (2022). Impacto de la pandemia COVID-19 en el desempeño financiero de las empresas turísticas, transporte y comercio de la provincia de Orellana - Ecuador. 96.
- DELOITTE. (Agosto de 2024). Perspectivas económicas del Ecuador. pág. 21.
- F. Internacional de Contadores . (1978). *NIA*. Estados Unidos.
- Karol, B. (2018). Economía. 79.

- Ley de Compañías. (10 de Diciembre de 2020). *Asamblea Nacional del Ecuador*. Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2020/12/leydecompanias.pdf>
- Manriquez Rios, M., Lopez Salazar , A., & Lopez , M. C. (2015). *Etica y calidad laboral: impacto en el desempeño empresarial*.
- Mayoral , F. M. (2009). Estado y Mercado en la Historia del Ecuador. 136.
- Mera, C. (2017). Importancia de las empresas familiares en la economia de un pais. 26.
- Ortega Endara, C. C. (2018). Las resoluciones judiciales sobre avtos societarios y el derecho a la seguridad juridica. 52.
- Sanchez Baquerizo, M., & Zambrano Barberly, C. (2003). EL ROL DEL COMERCIO INTERNACIONAL EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL ECUADOR. 99.
- Sanchez Jimenez, K. W., Yumbra Quizhpilema, F. E., & Aguirre Quezada, J. C. (2023). Influencia de la auditoria externa en las razones financieras: un analisis para las pymes manufactureras cuencanas . 8.
- Santana , M. (2023). Analisis del comportamiento economico ecuatoriano. 34.
- Santillan , L., & Cajape, J. (2012). Analisis estructural de la economia ecuatoriana . 172.
- Soto Figueroa, M. (2020). Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas. 45.
- Susaeta Vasquez, D. (2023). El futuro empresarial del Ecuador tiene nuevas oportunidades. 7.
- Toro Davila , A. L., Heredia Logroño, P. A., Lara nuñez, T. L., & Loor Gomez , J. A. (2024). Empresas Publicas del Ecuador: Historia y Evolucion . 13.
- Ushca Cuzco, N. E., Santillan Parraga, H. A., Caicedo Monserrate, D., & Velazco Flores, A. S. (2020). Incidencia de los ingresos tributarios en la economia ecuatoriana . 21.
- Valencia, P. E. (2015). Evolucion de la matriz productiva ecuatoriana y su insidencia en la insdustria. 100.

